



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- DOS - DOS MIL VEINTICINCO-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS
DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diriá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Mario André Madrigal Alfaro.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas:
 - a. Sesión Ordinaria 01-2025
 - b. Sesión Extraordinaria 01-2025.
4. Correspondencia.
5. Informe de Alcaldía.
6. Informes de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.

-Señor Lidia María Gómez Ramírez, regidora suplente dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 01-2025 del 03 de enero 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 01-2025 del 03 de enero 2025. **VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

INCISO 02. Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 01-2025 del 07 de enero 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión extraordinaria 01-2025 del 07 de enero 2025. **VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

ARTÍCULO 04. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-4855-2024 de Alcaldía Municipal, traslado de oficio UTGVM-379-2024 cronograma de intervención de calles y caminos en rutas cantonales.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-4855-2024 de Alcaldía Municipal, traslado de oficio UTGVM-379-2024 cronograma de intervención de calles y caminos en rutas cantonales. Se comunique al gestionante.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio DAM-4859-2024 de Alcaldía, traslado de oficio UTGVM-374-2024 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe sobre intervención de calle publica sector Villarreal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-4859-2024 de Alcaldía, traslado de oficio UTGVM-374-2024 informe sobre intervención de calle publica sector Villarreal. Se comunique al gestionante.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio DAM-4856-2024 de Alcaldía, traslado de oficio 381-2024 de Unidad de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe donación de alcantarillas Liceo Marbella.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido oficio DAM-4856-2024 de Alcaldía, traslado de oficio 381-2024 de Unidad de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe donación de alcantarillas Liceo Marbella.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio AIM-01-2025 de Auditoría Interna: Solicitud de información dirigida a Unidad de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal camino Los Jobos-Villarreal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía, el oficio AIM-01-2025 de Auditoría Interna.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Del Departamento de Zona Marítimo Terrestre oficio ZMT-06-2025 traslado de expediente 615-1993 María Isabel López Suazo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión de Zona Marítimo Terrestre, el oficio ZMT-06-2025 traslado de expediente 615-1993 María Isabel López Suazo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. De la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil y Comité amantes de la Navidad Guaitil: Solicitud de apoyo económico para celebración de Noche Navideña el 06 de diciembre 2025.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía y Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil y Comité amantes de la Navidad Guaitil: Solicitud de apoyo económico para celebración de Noche Navideña el 06 de diciembre 2025.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de comunicado electrónico de Wilfredo Pizarro Bermúdez:

Asunto: Solicitud de respeto e inclusión hacia la comunidad LGBTIQ+ en la Semana Cultural

Estimados miembros del Concejo Municipal, Alcaldía, Vicealcaldía y Dirección de Vulnerabilidad Social de la Municipalidad de Santa Cruz:

Por medio de la presente, me permito expresar mi profunda preocupación y descontento ante las recientes declaraciones emitidas por el regidor Carlos Barrenechea respecto a una puesta en escena realizada como parte de los eventos de la Semana Cultural en Santa Cruz. Estas declaraciones, aunque supuestamente buscan salvaguardar la "cultura santacruceña", han tenido el efecto de perpetuar estigmas y discursos discriminatorios hacia la comunidad LGBTIQ+.

Es inaceptable que en un espacio público que debería velar por los derechos de todos los ciudadanos, sin importar su orientación sexual o identidad de género, se emitan comentarios que refuercen prejuicios y fomenten actitudes de rechazo hacia un sector vulnerable de nuestra sociedad. Santa Cruz es una ciudad que históricamente ha promovido valores de unión, respeto y celebración de la diversidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

La Semana Cultural debería reflejar estos valores y abrir espacio a las diferentes expresiones artísticas y culturales, reconociendo que nuestra identidad se enriquece con la participación de todos. Es contradictorio que se critique una puesta en escena por "no representar nuestra cultura", mientras se toleran otros actos durante estas festividades que muchas veces promueven el desorden público, sin recibir la misma oposición.

Por ello, les insto a que desde la Municipalidad y el Concejo Municipal se adopte un enfoque de inclusión y respeto hacia todas las personas y expresiones culturales. Los líderes locales deben ser ejemplo de tolerancia y equidad, no de exclusión ni discriminación. La cultura no es estática, evoluciona con el tiempo, y nuestras celebraciones deben reflejar ese espíritu de apertura y diversidad.

Solicito respetuosamente que:

1. Se eviten discursos públicos que puedan interpretarse como fomentadores de odio o discriminación hacia cualquier grupo social.
2. Se reafirme un compromiso institucional con el respeto y la inclusión de todas las personas, en especial aquellas pertenecientes a comunidades vulnerables como la LGBTIQ+.
3. Se trabaje en políticas culturales que promuevan espacios artísticos seguros y abiertos para todos.

Confío en que esta situación servirá como oportunidad para reflexionar y fortalecer los valores de convivencia, respeto y solidaridad en nuestra querida Santa Cruz.

Quedo a disposición para colaborar en iniciativas que promuevan el diálogo y la inclusión en nuestro cantón.

-Señor Carlos Barrenechea Martínez: Da lectura al siguiente documento:

Cómo lo indica el firmante de esta nota: la Semana Cultural debe ser incentivar los valores y promover la participación de todos los ciudadanos en este espacio tan importante para la cultura santacruceña por eso no es de recibo indicar que mis manifestaciones promueven el odio y la discriminación y tampoco que es un discurso político y lo digo por lo siguiente:

Tenemos 43 años de celebrar dicha actividad donde se han presentado miles de artistas, en algunos casos cuya preferencia sexual jamás ha sido motivo de queja, burla o discriminación pues nos regalaron con su talento expresiones artísticas que exponían la cultura guanacasteca y el folclor santacruceños y no



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

me cabe la menor duda que en los próximos años también se dará pero en lo que tanto yo como la mayoría del pueblo santacruceño no está de acuerdo no es en la presentación del grupo ni en la actuación de esta persona, en lo que no estamos de acuerdo es que esa puesta en escena no representa la cultura santacruceña ni guanacasteca.

Ahora bien, cuando usted dice que este gobierno local debe incentivar la participación de esta población, déjeme decirle que siempre se ha hecho desde festivales navideños, hasta semanas culturales bailando, recitando, danzando, declamando, cantando y cualquier otra expresión de nuestra cultura sin caer en ese tipo de show que como repito pueden darse en otro entorno.

Aplaudo al director del grupo, a los bailarines, a los padres de familia y a todos los involucrados en la presentación porque se vio el esfuerzo y el talento de cada uno de ellos, pero esa puesta en escena no corresponde a la tradición santacruceña. Y es nuestro deber como gobierno local velar, fiscalizar y sobre todo preservar lo que por años nos ha identificado que es nuestro acervo cultural no manifestaciones artísticas importadas de otros lugares.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar al señor Wilfredo Pizarro Bermúdez, lo indicado por el señor Carlos Barrenechea Martínez.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Consulta Legislativa al expediente 24.334.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones ni recomendaciones al EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 24.334, LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES EJECUTADOS POR SUJETOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 12, UN INCISO O) AL ARTÍCULO 15, UN INCISO R) AL ARTÍCULO 16, Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 36, DE LA LEY N° 9036, TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL, DEL 11 DE MAYO DEL 2012, Y SUS REFORMAS.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

INCISO 09. Gestión Grupo de Danza Espíritu Centenario: Solicitud de transporte a evento el 02 de febrero 2025 en Monteverde.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Grupo de Danza Espíritu Centenario: Solicitud de transporte a evento el 02 de febrero 2025 en Monteverde.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. De la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Santa Cecilia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Santa Cecilia, utilizar el inmueble para ubicar un área de parqueo para los días de las Fiestas Típicas Nacionales 2025, para tramite en el INS pago de pólizas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la actividad aprobada.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. De la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2024-2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo solicitado por la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2024-2025:

1-Establecimiento temporal de venta de comidas criollas en el predio descrito con el plano 5-13957-2024 costado oeste del Super Camán.

2-Establecimiento temporal para la venta de comidas criollas, en el predio descrito con el plano 5-46185-1958, diagonal a la Musmani.

3-Establecimiento temporal de parqueo en el predio descrito con el plano 5-2320385-2021. Diagonal a la zona de conciertos.

Aval correspondiente para que la Comisión de Fiestas pueda proceder con las gestiones necesarias para realizar dichas ventas y establecer el parqueo, cumpliendo con los requisitos establecidos por las autoridades competentes según corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

INCISO 12. De Alcaldía Municipal el oficio DAM-74-2025 y AJ-22-2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando los oficios DAM-74-2025 y AJ-22-2025, se aprueba el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y/O COOPERACIÓN TRIPARTITA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y LA COMISIÓN DE FIESTAS TÍPICAS NACIONALES SANTA CRUZ 2024-2025.

Se autoriza al señor alcalde la firma del convenio aprobado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde presenta el siguiente informe:

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **05 de enero al 10 de enero del 2025.**

Cordialmente,

JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.16
11:24:44 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025 Del 10 enero 2025

Domingo 05 de enero del 2025.

- ✓ Asistencia al inicio de la Cuadragésima Tercera Semana Cultural, en conmemoración del Decreto N° 4130, que celebra los 50 años de la declaratoria de Santa Cruz como Ciudad Folclórica de Costa Rica. Asimismo, se conmemoran cinco décadas de reconocimiento de las costumbres tradicionales, típicas y populares de la región, incluyendo las fiestas religiosas de enero, declaradas Fiestas Típicas Nacionales. Finalmente, se celebra el 50 aniversario de la declaratoria de la Marimba Diríá como símbolo representativo de la cultura guanacasteca.
- ✓ Así mismo, la señora Vicealcaldesa asiste al inicio de la novena en honor a nuestro Santo Cristo de Esquipulas.

Lunes 06 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Se sostiene reunión con los Directores Municipales, Planificación, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Presupuesto y representantes de la comisión de Reestructuración, con el propósito de abordar aspectos clave para el seguimiento del plan de mejora, tras la improbación del presupuesto inicial correspondiente al año 2025.

Martes 07 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Asistimos al inicio del recarpeteo del campo ferial y de las calles principales del cantón de Santa Cruz.
- ✓ Asistencia a sesión extraordinaria municipal.

Miércoles 08 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo administrativo.
- ✓ Se sostiene reunión con los Directores Municipales, Planificación, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Presupuesto y representantes de la comisión de Reestructuración, con el propósito de abordar aspectos clave para el seguimiento del plan de mejora, tras la improbación del presupuesto inicial correspondiente al año 2025.

Jueves 09 de enero del 2025.

- ✓ Se asiste audiencia de continuación del expediente judicial N° 24-000515-1260-PE, del tribunal penal de Santa Cruz, sección Flagrancia.
 - ✓ Trabajo Administrativo.
 - ✓ Se realiza nuevamente reunión con los Directores Municipales, Planificación, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Presupuesto y representantes de la comisión de Reestructuración, con el propósito de abordar aspectos clave para el seguimiento del plan
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

de mejora, tras la improbación del presupuesto inicial correspondiente al año 2025.

Viernes 10 de enero del 2025.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Se atiende una entrevista con la periodista Amelia Rueda, durante la cual se abordan temas específicos relacionados con la Zona Marítimo Terrestre y la Zona Pública de nuestro cantón.
- ✓ Asistencia a



Informe Policial.

Policía Municipal de Santa Cruz.

Domingo 05 de enero del 2025.

Se brinda colaboración en materia de seguridad para la realización de las actividades correspondientes a la Semana Cultural 2025, con la participación del cuerpo operativo.



08 y 09 de enero del 2025.

Los días 8 y 9 de enero de 2025 se llevaron a cabo acciones de seguridad en el sector de Playa Tamarindo, incluyendo la atención de problemáticas relacionadas con la actividad de música electrónica BPM, dicha acción se realiza en conjunto con 22 oficiales de la Fuerza Pública, GAO y tres efectivos de Policía Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025



Cierran todos los escenarios del BPM 2025 en Playa Tamarindo



-Señor Presidente del Concejo: Ante la solicitud manifestada por el señor Alcalde, propongo se programe mesa de trabajo Concejo-Alcaldía, cada primer jueves del mes, iniciando el jueves 06 de febrero 2025, a las 04:00pm en esta sala de sesiones. Somete a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Programar mesa de trabajo Concejo, regidores propietarios o suplentes, y Alcaldía, alcalde o vicealcaldesa; cada primer jueves del mes, iniciando el jueves 06 de febrero 2025, a las 04:00pm en esta sala de sesiones.

Para esas fechas no se programen mesas de trabajo adicionales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo: No presenta Informes de Comisión. Procede a informar, la asistencia de la señora Cindy Leal Cordero y Carlos Barrenechea Martínez, sobre la reunión sostenida en FEMUGA con el señor Ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero, de las situaciones de seguridad en el Cantón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 02-2025

Del 10 enero 2025

Se dispone:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar Lic. Mario Zamora Cordero Ministro de Seguridad y de Gobernación para que asista en calidad de audiencia ante este Concejo Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Presidente del Concejo: Siendo que esta programada la visita del señor Ministro de Obras Públicas para el viernes 17 enero, si es posible señor Alcalde nos traslade al invitación oficialmente, y aprovechar la venida del señor Batalla y concuerdo con el señor Alcalde sobre la necesidad de intervención de la ruta 21, también hacer vehemencia sobre la necesidad de intervenir el puente sobre el Rio Diríá.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01. Señor Presidente: No se presentan mociones.

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN ORDINARIA DOS-DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS DIECINUEVE HORAS VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.
